

RIO GALLEGOS, 09 OCT. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.905/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el MBA. Carlos VACCA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositor y panelista a las XXI Jornadas Nacionales de Administración CGCE y al 1° Congreso de Marketing de Ciudades de Alta Gerencia Internacional, a llevarse a cabo entre los días 3 y 5 de Noviembre del cte. año en la ciudad de Villa Gesell;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

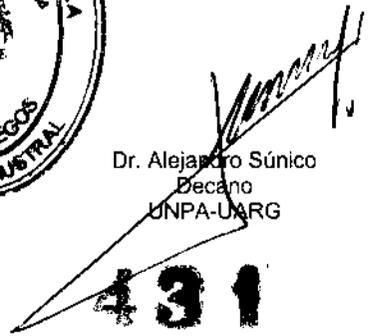
ARTICULO 1°.- OTORGAR al MBA. Carlos VACCA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de expositor y panelista a las XXI Jornadas Nacionales de Administración CGCE y al 1° Congreso de Marketing de Ciudades de Alta Gerencia Internacional, a llevarse a cabo entre los días 3 y 5 de Noviembre del cte. año en la ciudad de Villa Gesell.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho -  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

431